



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL CÚCUTA – NORTE DE SANTANDER

ESTADO Nº 31
Junio 10 de 2022

Nº	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	CONTENIDO	FECHA PROVIDENCIA
1	54001-33-33-003-2012-00055-00	EJECUTIVO	RAMONA YOLIMA CLARO TORRADO	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	SE DISPONE DESIGNAR COMO NUEVO PERITO, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 48 IBÍDEM, A LA CONTADORA PÚBLICA ANY CECILIA LEMUS PORTILLO	09-06/2022
2	54001-33-33-003-2014-00653-00	REPARACION DIRECTA - EJECUCIÓN PROVIDENCIA	CENS SA ESP	BANCOLOMBIA SA // DIOMEDES JOSÉ GOLU SANDOVAL	PREVIO A DECIDIR SOBRE LA SOLICITUD DE LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO, VISTO LO MANIFESTADO POR BANCOLOMBA SA (PDF Nº 14SOPORTEDEPAGO), SE DISPONE REQUERIR A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE SE SIRVA PRECISAR LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA TENIENDO EN CUENTA LO RECONOCIDO POR LA DEMANDADA; ASÍ MISMO, PARA QUE ALLEGUE EL SOPORTE DE LA RADICACIÓN POR PARTE DE CENS SA ESP DE LA DOCUMENTACIÓN PARA LA INSCRIPCIÓN COMO PROVEEDOR OCASIONAL, CON EL FIN DE OBTENER EL PAGO DE LA SUMA CONCILIADA CON DICHA ENTIDAD BANCARIA, CONFORME A LO APROBADO MEDIANTE AUTO ADIADO 14 DE MAYO DE 2021. AL EFECTO SE CONCEDE UN TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS.	09-06/2022
3	54001-33-33-003-2017-00350-00	REPARACION DIRECTA	JESSICA DAYANA FLOREZ MENESES Y OTROS	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJÉRCITO NACIONAL	NO REPONER EL AUTO DE FECHA VEINTINUEVE (29) DE MARZO HOGAÑO, MEDIANTE EL CUAL SE RECHAZARON POR EXTEMPORÁNEAS LAS COMPLEMENTACIONES DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN Y QUEJA INTERPUESTOS DENTRO DE LAS AUDIENCIAS DE RECONSTRUCCIÓN Y PRUEBAS REALIZADAS EL 10 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, RESPECTIVAMENTE, CONFORME A LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA. RECHAZAR POR IMPROCEDENTE, EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA PROVIDENCIA REFERIDA EN EL NUMERAL ANTERIOR. EJECUTORIADA ESTA DECISIÓN, POR SECRETARÍA, PROCÉDASE CONFORME A LO ORDENADO EN LOS AUTOS EN LOS AUTOS PROFERIDOS EN LAS	09-06/2022

					AUDIENCIAS DE RECONSTRUCCIÓN Y PRUEBAS CELEBRADAS EL 10 DE MARZO HOGAÑO.	
4	54001-33-33-003-2020-00025-00	EJECUTIVO	FRANCISCO ALFONSO DURÁN CASTRO	ENTE DEPORTIVO MUNICIPAL DE ÁBREGO	PREVIO A EMITIR PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA SOLICITUD DE MEDIDAS CAUTELARES Y LA ACTUALIZACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO ALLEGADA POR LA PARTE DEMANDANTE, OBSERVÁNDOSE QUE EN EL EXPEDIENTE ÚNICAMENTE OBRA EL MEMORIAL PRESENTADO POR EL APODERADO DE LA PARTE EJECUTANTE EL 20 DE JUNIO DE 2019, SE DISPONE SOLICITAR A LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER PARA QUE SE SIRVA REMITIR, DE FORMA ÍNTEGRA, EL PROCESO EJECUTIVO RAD. 54001 23 31 000 2002 00545 00 , EJECUTANTE: FRANCISCO ALONSO DURÁN CASTRO Y OTRA, EJECUTADO: ENTE DEPORTIVO MUNICIPAL DE ÁBREGO, CONFORME A LO ORDENADO POR LA MAGISTRADA JOSEFINA IBARRA RODRÍGUEZ EN AUTO ADIADO 12 DE NOVIEMBRE DE 2019, MEDIANTE EL CUAL SE DECLARÓ LA FALTA DE COMPETENCIA DE DICHA CORPORACIÓN PARA CONOCER LA REFERIDA ACTUACIÓN, LA CUAL CORRESPONDIÓ POR REPARTO A ESTE JUZGADO. AL EFECTO, SE CONCEDE UN TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS.	09-06/2022
5	54001-33-33-003-2022-00188-00	REPARACION DIRECTA	LINA MARCELA ARCE OSPINA Y OTRO	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL – POLICÍA NACIONAL // MUNICIPIO DE TIBÚ // DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	POR REUNIR LOS REQUISITOS Y FORMALIDADES DE LEY, SE ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA MEDIANTE APODERADO, POR LINA MARCELA ARCE OSPINA, QUIEN ACTÚA EN NOMBRE PROPIO Y EN REPRESENTACIÓN DE SU MENOR HIJO JOSEP ANDRES OSPINA ARCE CONTRA LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL – POLICÍA NACIONAL // MUNICIPIO DE TIBÚ // DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.	09-06/2022
6	54001-33-33-003-2022-00210-00	NULIDAD	JOSE JOAQUÍN ORTIZ CRIADO Y OTROS	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICÍA NACIONAL	CORREGIDOS OPORTUNAMENTE LOS DEFECTOS ADVERTIDOS EN EL AUTO QUE ANTECEDE Y POR REUNIR LOS REQUISITOS Y FORMALIDADES DE LEY, SE ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA MEDIANTE APODERADO, POR JOSÉ JOAQUÍN ORTIZ CRIADO, EDDY MARÍA CONTRERAS, MARCO ANTONIO MOLINA ORTIZ, ANA TERESA MOLINA DE BOTELLO, RENZO JOAQUÍN ORTIZ CONTRERAS, WILLIAM JOSE ORTIZ CONTRERAS, ESTE ÚLTIMO ACTUANDO EN NOMBRE PROPIO Y EN REPRESENTACIÓN DE SUS MENORES HIJOS DERLY NATALIA ORTIZ SÁNCHEZ Y CARLOS JOSE ORTIZ SÁNCHEZ; MARTHA JUDITH CONTRERAS, KARIN DAYANA HERNÁNDEZ IBARRA, ESTA ÚLTIMA ACTUANDO EN NOMBRE PROPIO Y EN REPRESENTACIÓN DE SU MENOR HIJA LEXA YISBELY PORRAS HERNÁNDEZ; JAIME APOLINAR LEÓN CONTRERAS Y FRANKY GILBERTO ORTIZ CONTRERAS, ESTE ÚLTIMO ACTUANDO EN NOMBRE PROPIO Y EN REPRESENTACIÓN DE SU MENOR HIJO FRANK PAUL ORTIZ HERNÁNDEZ CONTRA LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICÍA NACIONAL.	09-06/2022
7	54001-33-33-003-2022-00216-00	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	COMFANORTE	SENA	REVISADO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE LA DEMANDA Y SUS ANEXOS DE CONFORMIDAD CON LAS PREVISIONES DE LOS ARTÍCULOS 161 Y SUBSIGUIENTES DE LA LEY 1437 DE 2011, ENCUENTRA EL DESPACHO QUE ADOLECE DE DEFECTOS FORMALES, SITUACIÓN QUE IMPONE, EN APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 170 IBÍDEM, INADMITIR LA DEMANDA, ORDENANDO SU CORRECCIÓN EN UN PLAZO DE DIEZ (10) DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	09-06/2022
8	54001-33-33-003-2022-00308-00	RESTITUCIÓN DE BIEN INMUEBLE ARRENDADO	CENTRAL DE TRANSPORTES DE CÚCUTA E.C.	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES “COTRANS”	REVISADO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE LA DEMANDA Y SUS ANEXOS DE CONFORMIDAD CON LAS PREVISIONES DE LOS ARTÍCULOS 161 Y SUBSIGUIENTES DE LA LEY 1437 DE 2011, ENCUENTRA EL DESPACHO QUE ADOLECE DE DEFECTOS FORMALES, SITUACIÓN QUE IMPONE, EN APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 170 IBÍDEM, INADMITIR LA DEMANDA, ORDENANDO SU CORRECCIÓN EN UN PLAZO DE DIEZ (10) DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	09-06/2022
9	54001-33-33-003-2022-00310-00	RESTITUCIÓN DE BIEN INMUEBLE ARRENDADO	EIS CÚCUTA ESA ESP	JULIA MARTÍNEZ PINEDA	REVISADO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE LA DEMANDA Y SUS ANEXOS DE CONFORMIDAD CON LAS PREVISIONES DE LOS ARTÍCULOS 161 Y SUBSIGUIENTES DE LA LEY 1437 DE 2011, ENCUENTRA EL DESPACHO QUE ADOLECE DE DEFECTOS FORMALES, SITUACIÓN QUE	09-06/2022

					IMPONE, EN APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 170 IBÍDEM, INADMITIR LA DEMANDA, ORDENANDO SU CORRECCIÓN EN UN PLAZO DE DIEZ (10) DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	
10	54001-33-33-003-2022-00323-00	CUMPLIMIENTO DE NORMAS CON FUERZA MATERIAL DE LEY O DE ACTOS ADMINISTRATIVOS	JHORMAN ALEXIS CARREÑO CALDERÓN	SECRETARIA DE MOVILIDAD Y TRANSITO DE EL ZULIA	POR REUNIR LOS REQUISITOS FORMALES DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 10 DE LA LEY 393 DE 1997, SE ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA POR EL SEÑOR JHORMAN ALEXIS CARREÑO CALDERÓN, CONTRA LA SECRETARIA DE MOVILIDAD Y TRANSITO DE EL ZULIA, TENDIENTE A QUE SE DÉ CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 159 DEL CÓDIGO NACIONAL DE TRÁNSITO TERRESTRE (LEY 769 DE 2002) Y EL ARTÍCULO 818 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO (DECRETO 624 DE 1989).	09-06/2022
11	54001-33-33-003-2022-00324-00	REPARACION DIRECTA	EDGAR HERNANDO VARGAS VILLAMIZAR Y OTROS	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICÍA NACIONAL // RAMA JUDICIAL // FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	POR REUNIR LOS REQUISITOS Y FORMALIDADES DE LEY, SE ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA MEDIANTE APODERADO, POR EDGAR HERNANDO VARGAS VILLAMIZAR, LYDIA EVEN CARRILLO BUITRAGO, TATIANA VILLAMIZAR HOYOS, AMPARO VILLAMIZAR VARGAS Y RAFAEL HUMBERTO VILLAMIZAR VARGAS CONTRA LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA –POLICÍA NACIONAL // RAMA JUDICIAL // FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	09-06/2022

El anterior Estado se fija hoy 10 DE JUNIO DE 2022 a las ocho de la Mañana (08:00 A.m.).

NEYLA YADIRA LÓPEZ CONTRERAS
Secretaria Juzgado Tercero Administrativo Oral de Cúcuta